



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 734/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	26 de octubre del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 734/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	25 de octubre del 2027		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)	
2	SUBCATEGORIA (S)	Radar	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	ALPS ALPINE CO., LTD. 6-3-36 Furukawanakazato Osaki City, Miyagi-pref, 989-6181 Japan	
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Sistema de detección de pasajeros de 60 GHz	ALPSALPINE	OHC2101
5	LABORATORIO INTERNACIONAL	CTC advanced GmbH	NÚMERO DE REPORTES
			1-2333/21-01-02-A 1-2333/21-01-05-A 1-2333/21-01-08-A
TECNOLOGÍA		<i>Radar</i>	
6	FRECUENCIAS DE OPERACIÓN (GHz)	57 – 64	
7	POTENCIA DE SALIDA RF (dBm)	Máximo E.I.R.P. Tnom/Vnom S1 Sensor 1/1 MHz RBW: -18,8 S1 Sensor 2/1 MHz RBW: -21,0 S1 Sensor 3/1 MHz RBW: -19,1	
8	NUMERO DE CANALES	1	
9	TIPO DE MODULACIÓN	Pulso	
10	TIPO DE ANTENA	Integrada	
11	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-9632/2022

La Paz: 13 de Calacoto entre av. Los Sauces y av. Costanera Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2-615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) calle 3, edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo